

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSTRU EXPRESS VYP C.L.

En la ciudad de Manta a los 20 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle 12 No. 803 y Av. 24 , siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA CONSTRU EXPRESS VYP C.L, a saber: **1.- Vallejo Palomeque Jorge Antonio**, por sus propios derechos, propietario de 5 participaciones nominativas, por un valor de 500 dólares de los Estados Unidos de América; **2.- Peñaherrera Espinoza Jorge**, por sus propios derechos propietario de 5 participaciones nominativas, por un valor de 500 dólares de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Jorge Antonio Vallejo Palomeque, actúa como Secretario el titular señor Jorge Peñaherrera, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria notificada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSTRU EXPRESS VYP C.L. Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Marzo del 2019, a las 10h00, en el local ubicado en las calles 12 No. 803 y Av. 24, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;

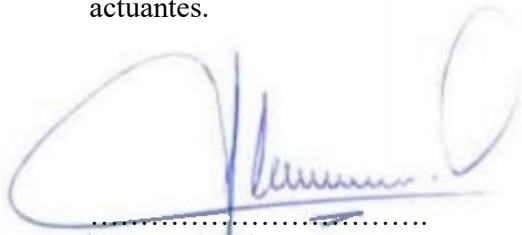
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Jorge Peñaherrera, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Jorge Peñaherrera Espinoza no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que la accionista el Sr. Jorge Peñaherrera Espinoza, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a las asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todas las accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Jorge Vallejo Palomeque
PRESIDENTE



Jorge Peñaherrera Espinoza
SECRETARIO